



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Obras Públicas se incluya en el Proyecto de Ley, del Presupuesto General de Gasto y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico 2012, Departamento Vera. Para la refacción edilicia del S.A.M.C.O de de la localidad de Margarita, departamento Vera.

ANALIA LUCY V. CORBERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es importante que en cada una de las localidades de toda la provincia, se garantice el normal funcionamiento de los SAMCO, ello se da a partir de dotar a los mismos de personal médico, enfermeros y de ambulancia, pero también de la parte edilicia que cumple un rol preponderante a la hora de brindar servicio de salud y salubridad. La mayoría de los SAMCÓs son edificios de muchos años, por lo tanto requieren de un mantenimiento continuo.

En el SAMCO de la localidad de Margarita, y a partir del mal estado de los techos, se llevó adelante con recursos de la provincia, la colocación de membranas, lo cual no es suficiente, ya que son necesarias reformas de fondo, para mejorar toda su estructura.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que solicitamos como ya hemos hecho en otra oportunidad, ya que obran otros expedientes en el Ministerio de Salud, llevar adelante éstas tareas de refacción y solicitamos puntualmente se lo incluya en el Proyecto de Ley del Presupuesto General de Gasto y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico 2012.-

Por lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.

ANEXO Nº 10 - 2012
Diputación Provincial